
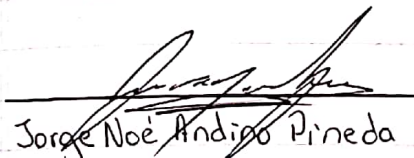


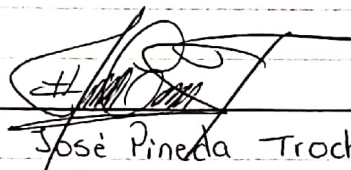



y la Aldea El Portillo Ceguaca. Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Viernes veinticuatro de Enero 2020, a las 4:00 p.m, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con trece minutos de la tarde. Se Firma Para Constancia.

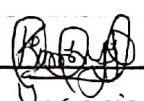

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

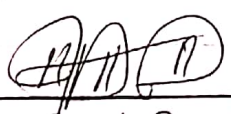

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vázquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellano Kapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 02-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes veintisiete de Enero del año Dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de sus Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge



Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorada, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto # 6 lectura de correspondencia recibida, inciso # 2, en donde el Señor Raúl Mejía Erazo, Comandante de la Policía Preventiva UDPEP N°16, solicitaba el apoyo con treinta canastas con productos alimenticios y por error se anoto que la cantidad solicitada eran cinco canastas, por lo tanto es incorrecto, y la cantidad correcta son treinta canastas. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La Señora Juana Castellanos Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1968-00042, solicita le continuen brindando apoyo económico para trasladarse al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, ya que requiere de tratamiento psiquiátrico permanente y es una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal, aprueba lo solicitado, el reenvolso se rea-



lizara con fondos de la Oficina Municipal de la

2.- La Señora Wendy Walquiria Enamorado Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1989-00127, solicita apoyo económico para realizarle exámenes médicos a su hija Ashley Mitchell Pineda Enamorado, ya que necesita un esefalograma para detectar su enfermedad, y no cuentan con recursos económicos para cubrir los costos del mismo.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con el 50% de los gastos, mismo que se realizara con fondos de niñez y Juventud.

3.- La Señora Carmen Bernaldiciis Gomez Castellanos, con tarjeta de Identidad numero: 1605-1976-00084, solicita apoyo económico para cubrir gastos de transporte para viajar al hospital Nacional Psiquiátrico Santa Rosita, y llevar a mi esposo Ramon Antonio Sagastume, ya que se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento psiquiátrico permanente y somos una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se brindara cada vez que asista al hospital y presente la documentación que se solicita.

7.- INFORMES: 7.1 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El Señor Alcalde Municipal informa que durante el año dos mil diecinueve, no se ejecutó el Presupuesto en su totalidad, a raíz que varios Proyectos estan en procesos de ejecución, de los cuales aún no se han realizado pagos, de igual manera de parte del Gobierno Central adeudan las transferencias correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre dos mil diecinueve, cabe mencionar que dichas fondos serán invertidos durante el presente año dos mil veinte.

b) Refiriendo al Proyecto de Alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreón, Las Huerfanas, La Loma y Arriba, informa que se realizo una gira de supervisión del Proyecto y se observo que se construyeron tres



les mas, los cuales no estan establecidos en la licitación, y de igual manera se van a incorporar de siete a nueve familias que tampoco aparecen en la licitación y la empresa que ejecuta el Proyecto se ofreció a realizar el trabajo para beneficiar dichas familias, cabe mencionar que la empresa no realizara cobro adicional por dicho trabajo, en las próximas semanas realizaran la limpieza de la calle, para realizar la recepción del Proyecto.

c) Informa que se ha dado contestación a algunas recomendaciones realizadas por el Auditor Interno Municipal, con respecto a la escrituración de terrenos municipales, es el Apoderado Legal de la Municipalidad Juan Angel Banzá Sábillon y el Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez, quienes estan a cargo de realizar dicho trabajo, y realizar los trámites correspondientes.

d) También informa que se tienen avances en los proyectos que esta ejecutando la municipalidad, tanto en la Comunidad de Santa Ana como en La Libertad.

e) También informa que via Telefonica recibio la invitación para el Guancasco que se desarrollara el día Domingo dos de Febrero 2020, en el Municipio vecino de San Francisco de Ojuela, Santa Barbara, para lo cual estan invitados todos los miembros de la Corporación Municipal.

7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal 2019, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.3 El Jefe de Catastro que ya se tiene elaborado el informe de la Medición de un lote de terreno del cual Solicito Dominio Pleno los señores: Carlos Roberto Castellanos Castellanos y Elba Maryeny Turcios Velásquez, mismo que debera ser entre

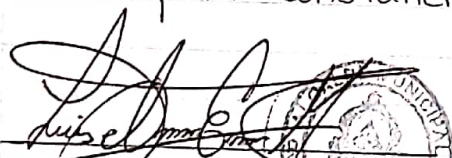



gado al Apoderado Legal, Juan Angel Lanza, para que emita su opinion Legal. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

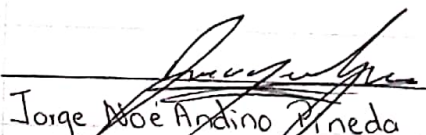
8.1 Se presenta ante la Corporación Municipal la Soven Faria Stephany Velazquez, Representante de Habitat para la Humanidad Honduras, manifestando que habitat para la humanidad tiene como objetivo promover la vivienda adecuada y asequible, para todos y todas, apoyando el compromiso de la Comunidad global con la vivienda como un derecho humano básico. En el desarrollo de la primera etapa del Proyecto de Incidencias de Politicas Públicas de vivienda Social de esta jurisdicción, mediante la cual solicita colaboración y total apoyo en el proceso de Diseño y Elaboración de la Política Municipal de vivienda y de esta manera abogar por viviendas adecuadas, el proceso tiene un lapso de tiempo contemplado de cuatro meses. Cabe mencionar que para la elaboración de la Política se debe conformar una comisión, la Corporación Municipal puede nombrar personal tecnico Municipal para que forme parte de la Comisión. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado y acepta la elaboración de la Política Pública de vivienda, y para la Comisión asignan al Ingeniero Supervisor de Proyectos, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y al personal de Catastro. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, interroga sobre el bono del Estado, si se podra obtener este beneficio. - La Señora Faria Velásquez, manifiesta que si, que el 98% de la población beneficiada con el Programa de vivienda tambien es beneficiada con el bono que aporta el Estado. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal estan para brindar el apoyo necesario para que se elabore la Política Pública de Vivienda. 8.2 Se presenta ante





La Corporación Municipal la señora Rosa María Trochez, solicitando la corrección de un Plano del lote de terreno que es de su propiedad, el Señor Alcalde Municipal, le solicita a la señora Rosa María Trochez, que dege una copia de la documentación, para que el Apoderado Legal Juan Angel Lanza y el Jefe de Catastro, lo analicen y le den una respuesta la próxima sesión de Corporación. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal 2019, presentado por el Auditor Interno Municipal. b) Aprobó la elaboración de Política Pública de vivienda, para el Municipio de Tegucigalpa, a través de la ONG Habilidad para la Humanidad. c) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes, catorce de febrero de presente año 2020, a las Cuatro de la tarde, en la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cincuenta y seis minutos de la tarde.. Se firma para constancia.

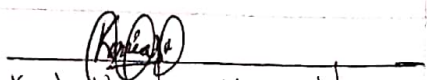

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dania Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yosenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta



José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos, Alcalde
Secretario Municipal

